



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miércoles 9 de noviembre de 2022

PODER JUDICIAL

En San José, a las dieciséis horas con treinta minutos del nueve de noviembre del dos mil veintidós, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya Garcia, Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Rosibel Jara Velásquez (en sustitución de la Magistrada Garro Vargas).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA: 0

| Exp. N° | Voto N° | Tipo | Por Tanto |
|-------------------|---------------|--------------------------------|---|
| 18-019039-0007-CO | 2022-026651 | Acción de inconstitucionalidad | Por mayoría, se declara sin lugar la acción. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal salvan el voto, declaran con lugar la acción y, en consecuencia, anulan el decreto ejecutivo nro. 39995-MAG "Reglamento para la Actualización de la Información de los Expedientes de Registro de Ingrediente Activo Grado Técnico y Plaguicidas Formulados". El magistrado Rueda Leal pone nota. - <i>W IIII / W</i> |
| 18-020680-0007-CO | 2022 - 026652 | Acción de inconstitucionalidad | Se declara inconstitucional el artículo 185 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, según el mismo fue introducido por la Ley número 7040, de 15 de abril de 1986, y por la Ley número 7083, de 25 de agosto de 1987, por los efectos que produjo durante su vigencia. La declaración de inconstitucionalidad tendrá efecto retroactivo y declarativo a la fecha de vigencia de la norma antedicha, todo sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. |

A las dieciséis horas con treinta y dos minutos se da por finalizada la sesión.

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Cruz C.
Presidente a.i.